



Resolución Legislativa N°. 05-SG-CMSMB-2016.

San Miguel de los Bancos, 05 de febrero de 2016.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 05 de febrero del 2016, las 17H06.- CERTIFICO que, en Sesión Extraordinaria N° 05-SG-2016 del día viernes 5 de febrero del 2016, en el cuarto punto del orden del día, el Concejo Municipal conoció y revocó la adjudicación a favor de Blanca Rosalía Taipe Calero, del lote de terreno N° 23 Mz B, identificado con clave catastral municipal N° 1-6-6-7-0-0 de una superficie de 122,97 m², ubicado en la lotización "Brisas del Rio Blanco", del Cantón San Miguel de los Bancos, MOCIÓN presentada por el señor Concejal José Montenegro.

RESOLUCIÓN, que fue conocida y aprobada por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes.- LO CERTIFICO.-

Abg. Carlos Chacón Arteaga.
Secretario General del Concejo Municipal.

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

Ing. Sulema Pizarro Cando
Alcaldesa

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 05-SG-CMSMB-2016, la señora Ingeniera SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 05 de febrero del 2016.- San Miguel de los Bancos, 05 de febrero del 2016, a las 17h15.- LO CERTIFICO.-

Abg. Carlos Chacón Arteaga.
Secretario General del Concejo Municipal.